

Religiosos y economistas: La economía moral de la Escuela de Salamanca

Religious and economists: The moral economy of the School of Salamanca

ANTONIO SÁNCHEZ-BAYÓN, PHD⁴

Dpto. Economía Aplicada II

Ftad. Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad Rey Juan Carlos

Paseo de Artilleros s/n, 28033 Madrid

antonio.sbayon@urjc.es

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4855-8356>

Recibido: 01/06/2022/Aceptado: 01/06/2022.

Cómo citar: Sánchez-Bayón, A. 2021. "Introducción", *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, 4 Extra-1 (2022):

DOI: <https://doi.org/10.24197/jstr.Extra-1.2022.I-VI>

Introducción

Este es un número especial dedicado a la Escuela de Salamanca, o mejor dicho (y como queda probado con las contribuciones parte de este ejemplar), la *Escuela Española de Economía moral* (EEE). Resulta que, debido a la *leyenda negra* (hispanófoba, Roca, 2016. Sánchez-Bayón, 2012 y 2013), máxime en sus últimas ediciones (la anti-franquista y regionalista española, más la indigenista y descolonial latinoamericana), se ha renunciado y borrado cualquier herencia española, especialmente si fue tan brillante como la de EEE. Esta escuela fue un referente del pensamiento moderno, guía de la globalización de entonces y presente en todo el mundo conocido (al menos en su red de universidades, Sánchez-Bayón, 2010 y 2015): favoreció el tránsito de la teología tradicional o pura (sobre los atributos de Dios), a la moderna o política (sobre la organización política del pueblo de Dios); del iusromanismo al nuevo derecho de gentes y/o Derecho Internacional; del iushumanismo natural al positivo (vía el derecho común estatutario de Indias), etc. En este ejemplar de JSTR se presta atención a su contribución menos conocida y, sin

embargo, clave para entender la economía positiva desarrollada desde finales del s. XVIII: EEE sistematiza una novedosa economía moral, al sintetizar el realismo aristotélico y el nominalismo escolástico, gracias al enfoque práctico jurídico (iuscanónico), fijando así principios económico-financieros aplicables a familias, empresarios y gobiernos, además de inspirar a las futuras escuelas monetarias y bancarias; también ayuda a alertar frente al desajuste económico cíclico de la inflación (bien por exceso de metales preciosos y subida generalizada y sostenida de precios, el bastardeo de la moneda o las expansiones crediticias sin ahorro); sin olvidar sus precursoras teorías del valor, los precios, el tipo de interés y de cambio, etc. (Afanasyev, 2016. Barrientos, 1985 y 2011. Huerta de Soto, 2013. Popescu, 1986).

El desconocimiento actual de EEE es fruto de un largo proceso de “cancelación” o borrado de la historia (tal como se practica hoy con las *políticas identitarias* y el movimiento *woke* o de despertar de EE.UU., suprimiendo toda herencia fundacional hispana, Sánchez-Bayón, 2014 y 2019). Tiene su origen en la crisis del 1898, con el fin de las Españas (coloquialmente, el imperio español). No sólo se perdió tras la Guerra hispano-americana las provincias de ultramar, desde Cuba y Puerto Rico hasta Filipinas, sino que se incurrió en una deuda superior al 120% del PIB de entonces, dado el gasto bélico y las compensaciones económicas posteriores. Fue un tiempo de reajustes, propiciador de movimientos anti-sistema, pro-leyenda negra y de hibridación ideológica (de socialismo y nacionalismo), que desembocaron en las crisis de 1917 (aprovechándose la inestabilidad de la I Guerra Mundial), además de la ruptura definitiva del mundo hispánico. En México se instauró el régimen socialista del PRI; en Costa Rica, la dictadura peliquista; en España, la primera dictadura del s. XX (la de Primo de Rivera, 1923-31), etc. La deuda de España fue pagada, pero el germen de la nueva leyenda negra se estableció durante la II República. Sirva como ejemplo el caso de la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE) –muy celebrada ahora y considerada progresista, pero entonces no aceptaba mujeres y se oponía a que las mismas se formaran para ser maestras, atacando a las preparadas por el padre Poveda y las escuelas pías-. ILE se nutrió de quienes se beneficiaron de las becas de la Junta para Ampliación de Estudios (desde 1907), trayendo del mundo germánico el *factor godo*, contrapuesto a la herencia romano-canonista. Ahí fue cuando se empezó a borrar de la historia a EEE y su vocación católica (universal), sustituyéndose por relatos localistas, que avivaron los nacionalismos-regionales, intensificados con el autonomismo actual (y en Latinoamérica, por socialismo justicialista, teología de la liberación e indigenismo anti-occidental).

El caso es que, los clérigos docentes de EEE, procedentes de varias órdenes (franciscanos y agustinos, y sobre todo dominicos y jesuitas) y repartidos entre el centenar de universidades de las Españas de entonces (s. XIV-XVII. Sánchez-Bayón y Peña, 2021), se convirtieron en el referente del pensamiento moderno (Sánchez-Bayón, 2013). Así pervivió en los Departamentos de Filosofía y Letras Modernas de las más prestigiosas universidades occidentales, hasta la llegada de los Estudios culturales neo y post-marxistas de los años 60, con sus guerras culturales (Sánchez-Bayón, 2015).

Gracias al esfuerzo de figuras como Lucas Beltrán (catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en varias universidades españolas, además de discípulo de Hayek, durante su ampliación de estudios en la *London School of Economics* en los años 30), más su generación *lato sensu* (v.g. Sardá, Reig, Valverde, Schwartz) y sus discípulos y continuadores (v.g. Cabrillo, Huerta de Soto, Gimeno, Moreno), se ha ido rescatando parte del legado de EEE, incluso conectándose con otras escuelas económicas, como la Escuela Austriaca (Rothbard, 1976 y 2006. Beltrán, 1961. Huerta de Soto, 1996, 2009, 2012 y 2013. Gómez Rivas, 1999 y 2020).

Se invita ahora a (re)descubrir los aportes de EEE, como ejercicio crítico (revisor del conocimiento disponible), revelador (retirándose inferencias, imposturas y falacias) y compositivo (como estudio interdisciplinar, atendiendo a las obras, sus autores y sus contextos y conexiones, Hayek, 1946 y 1952a-b). Para ello, se ofrecen los siguientes contenidos en este número (repartidos en ocho artículos):

- a) Unas semblanzas elaboradas por expertos en EEE y EAE, de algunos de los principales integrantes de las diversas corrientes de EEE (según órdenes y generaciones): Tomás de Mercado (1523-75, dominico) por Gallego; Luis de Molina (1536-00, jesuita) por Di Grigoli; Juan de Mariana (1536-24, jesuita) por Gonzalo; Francisco Suárez (1548-17, jesuita) por Romero.
- b) Unos estudios historiográficos e historiográficos de EEE y su papel en el nacimiento de la Economía moderna, además de sus conexiones con otras escuelas de pensamiento económico: una contribución de Sánchez-Bayón, Urbina y Castro-Oliva, aclarando cómo de una disciplina iuspublicista de *Hacendística*, reconvertida luego en *Camerología* en Centro Europa y (*Public*) *Finance* en el mundo anglosajón (más tarde *Public Economy*), termina aflorando la *Economía Política y la Hacienda Pública* (Sánchez-Bayón, 2020a-b y 2021a-c). También se aprovecha para presentar los vasos

comunicantes entre el humanismo hispánico y la Ilustración escocesa y estadounidense, con su liberalismo y capitalismo (Chafuen, 2009. Gómez Rivas, 1999 y 2020). Las otras contribuciones son: la de Gómez Rivas y Matarán, sobre los modelos de difusión de ideas económicas de la Escuela de Salamanca a EAE (Gómez Rivas, 2020). La de Trincado Aznar, sobre la interpretación escolástica de la usura. La de Hernanz sobre la racionalidad sapiencial y el humanismo de la Escuela de Salamanca.

Bibliografía:

- Afanasyev, A. (2016). La Escuela de Salamanca del siglo XVI: algunas contribuciones a la ciencia económica. *Rev. Empresa y Humanismo*, 19(1): 7-30. DOI: 10.15581/015.XIX.1.7-30
- Barrientos, J. (1985). *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Barrientos, J. (2011), *Repertorio de moral económica (1526-1670): la Escuela de Salamanca y su proyección*. Pamplona: Eunsa.
- Beltran, L. (1961). *Historia de las doctrinas económicas*, Barcelona: Teide.
- Chafuen, A. (2009). *Raíces cristianas de la economía de libre mercado*. Santiago de Chile: Fundación para el progreso.
- Gómez Rivas, L. (1999). Business Ethics and the History of Economics in Spain. «The School of Salamanca: A Bibliography». *Journal of Business Ethics*, 22(3), 191-202.
- Gómez Rivas, L. (2019). *Campeones de la libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- Gómez Rivas, L. (2020). *La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo económico en Gran Bretaña*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.
- Grice-Hutchinson, M. (1978). *Early economic thought in Spain, 1177-1740*. London: Boston: G. Allen & Unwin.
- Hayek F (1946) *Individualism and Economic Order*. Princeton: Princeton University
- Hayek F (1952a) *The sensory order*. Chicago: University of Chicago
- Hayek F (1952b) *The counter-revolution of science: Studies on the Abuse of Reason*. Free Press: Blencoe

- Huerta de Soto, J. (1996). New Light on the Prehistory of the Theory of Banking and the School of Salamanca. *The Review of Austrian Economics*, 9(2): 59-81
- Huerta de Soto, J. (2009). *The theory of dynamic efficiency*. London ; New York: Routledge.
- Huerta de Soto, J. (2012). *La esencia de la Escuela Austriaca*. Guatemala: Univ. Francisco Marroquín.
- Huerta de Soto, J. (2013). Juan de Mariana y los escolásticos españoles. *Dendra Médica Rev. Humanidades*, 12(1): 32-45.
- Popescu, O. (1986). El pensamiento económico en la escolástica hispanoamericana. *Económica*, 32(2): 227-260.
- Roca, M.E. (2016). *Imperiofobia y leyenda negra*. Madrid: Siruela.
- Rothbard, M. (1976). “New Light on the Prehistory of the Austrian School” (p. 36-48), en Rothbard, M. *The Foundations of Modern Austrian Economics*. Kansas: Sheed and Ward.
- Rothbard, M. (2006). *An Austrian Perspective on the History of Economic Thought* (2 vol.). Auburn: Mises Institute.
- Sánchez-Bayón, A. (2010). *Estudios de cultura político-jurídica*. Madrid: Delta Publicaciones.
- Sánchez-Bayón, A. (2012). *Humanismo iberoamericano*. Guatemala: Cara Parens.
- Sánchez-Bayón, A. (2013). *Renovación de la Filosofía Social Iberoamericana*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Sánchez-Bayón, A. (2015). *Universidad, ciencia y religión en los Estados Unidos de América*. Porto: Ed. Síndéresis.
- Sánchez-Bayón, A. (2014). Freedom of religion at large in American Common Law: a critical review and new topics, *Journal for the Study of Religions and Ideologies*, 13(37): 35-72. EID: 2-s2.0-84893552007.
- Sánchez-Bayón, A. (2016). *Religión civil estadounidense*. Porto: Ed. Síndéresis.
- Sánchez-Bayón, A. (2019). *Sociología de la identidad estadounidense*. Porto: Ed. Síndéresis.
- Sánchez-Bayón, A. (2020a). Estudios económicos en la encrucijada, *Semestre Económico*, 23(55), 47-66. DOI: <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a2>.
- Sánchez-Bayón, A. (2020b). Una historia epistemológica de los estudios de ciencias jurídicas y económicas. *Derecho y Cambio Social*, 62: 468-498.

- Sánchez-Bayón, A. (2021a). Giro hermenéutico y revolución copernicana en Ciencias Económicas: Regreso a las raíces y disciplinas duales. *Encuentros multidisciplinares*, 23(68): 1-26.
- Sánchez-Bayón, A. (2021b). Urgencia de una filosofía económica para la transición digital: Auge y declive del pensamiento anglosajón dominante y una alternativa de bienestar personal, *Miscelánea Comillas. Rev. Ciencias Humanas y Sociales*, 79(155): 521-551. DOI: <https://doi.org/10.14422/mis.v79.i155.y2021.004>
- Sánchez-Bayón, A. (2021c). Una historia de las ciencias económicas desde sus raíces y disciplinas duales: de la hacendística y camerología a la economía aplicada y su giro hermenéutico. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 29(2), 87-103. <https://doi.org/10.18359/rfce.5439>
- Sánchez-Bayón, A., Peña, J.A. (2021). *Instituciones públicas a debate*. Madrid: Delta Publicaciones.